



DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	Rural - Código E.2.20
Escalafón	Oficios – Escalafón E Subescalafón 2
Denominación/ Grado	Oficial Intermedio III - Grado 6
	Oficial Intermedio II – Grado 7
	Oficial Intermedio I – Grado 8

2. PROPÓSITO DEL CARGO

Realizar el trabajo rural que se le indique según las necesidades del Servicio en las siguientes áreas: manejo vegetal y hortifruticultura; parques y jardines; maquinaria agrícola; manejo animal de diferentes especies (animales de laboratorio y especies productivas), y rodeos de bovinos de leche.

3. COMPETENCIAS GENERALES

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por su formación continua.

4. COMPETENCIAS PARTICULARES DEL CARGO

- Demostrar proactividad.
- Comunicación y facilidad verbal para comunicarse eficazmente.
- Capacidad para trabajar en equipo (entre pares y entre diferente niveles de la escala jerárquica) y espíritu de cooperación.
- Disposición para cumplir tareas rutinarias en cualquier sector, seis días a la semana (lunes a sábado).

5. FUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo con el grado se requerirá mayor autonomía y menor nivel de supervisión en los trabajos habituales y dependerán del área en que se desempeñe el funcionario.

- Colaborar en los trabajos y experimentos relacionados a tareas dentro de las siguientes áreas: manejo vegetal; hortifruticultura; parques y jardines; maquinaria agrícola; manejo animal de diferentes especies como animales de laboratorio (cobayos, hámster, conejos), especies productivas (ovinos, bovinos, equinos).
- Contribuir en la preparación de almácigos y clasificación de semillas peleteadas y trilla, siembras (preparar tierras para pasturas, verdeos y semilleros), fertilizaciones, trasplantes, plantaciones, y estacas para multiplicación de plantas.
- Asistir en la extracción y acondicionamiento de muestras de suelo y plantas.
- Asistir a la preparación y mantenimiento de áreas verdes y canteros: cortar y limpiar áreas encespedadas, podar árboles ornamentales y plantar árboles, arbustos y florales.
- Desarrollar tareas de manejo de monte: sistematización e implantación, conducción de la planta, cambio de copa y poda, y fertilización, control de malezas y hormigas antes y después de plantación, realizar podas y raleos.
- Realizar las actividades necesarias para el buen manejo de los cultivos (cereales, forrajeros, instalación de praderas y pasturas, semilleros, cosecha de experimentos, etc).
- Ejecutar la pulverización de cultivos, enmacetar, repicar, enlatar plantas.
- Realizar tareas de instalaciones, mantenimiento y operación de sistemas de riego y mulch, preparación de tierra, canteros y enmiendas orgánicas.
- Colaborar en la evaluación de la producción de pasturas y/o cultivos y en actividades de instalación y manejo de cultivares (desarrollar preparaciones específicas y aplicar tratamientos fitosanitarios, herbicidas, carpidas, etc.).
- Asistir en la construcción de estructuras de protección para cultivos protegidos, invernaderos, macro y micro túneles, construir y reparar alambrados.
- Realizar procesamiento primario de muestras y laboratorio, pesaje de muestras de suelo y planta, medición de humedad de muestras de granos y de componentes de rendimiento de cultivos, cortes de pasturas, ejecutar tareas de riego de experimentos.
- Elaborar trabajos de cosecha y pos cosecha (almacenamiento, cámaras, acondicionamiento de forrajes y granos, clasificación y limpieza).
- Seleccionar bulbos, tubérculos, raíces para venta y plantación.
- Manejar maquinaria agrícola y trabajar con rastras y zorras, para desarrollar tareas como: preparación de suelos para diferentes cultivos, siembras, fertilizaciones, riego, reservas forrajeras, entre otras.
- Realizar el mantenimiento básico de tractores, aperos y otras maquinarias y herramientas.
- Realizar las actividades necesarias para el manejo y cuidado de diferentes especies animales a campo, en condiciones de estabulación o en sectores de laboratorios.
- Apoyar las actividades de experimentación y/o docencia con animales de laboratorio y/o de producción llevadas a cabo en el Servicio.
- Realizar la sujeción, identificación, sexado y manejos básicos en rumiantes, equinos, conejos y animales de laboratorio.
- Colaborar en el manejo reproductivo de los rodeos de bovinos de leche (sincronización, extracción de semen, inseminaciones, identificación de animales en celo, parto, parto, posparto y curaciones) de las especies animales producidas en el Servicio.
- Colaborar en la realización de necropsias para diagnóstico y toma de muestras.
- Apoyar a las actividades implementadas para propender al bienestar de las especies productivas y de experimentación presentes en el Servicio.
- Fabricar raciones balanceadas y/o acarreo de raciones, llenar silos de carga, y/o descargar camiones con granos.
- Elaborar productos derivados de la leche de acuerdo a los procedimientos indicados y mantener en forma ordenada el depósito de los mismos.
- Realizar tareas de herrería en equinos (herrados) en caso de corresponder.

- Llevar al día los registros implementados en los diferentes sistemas productivos del Servicio, así como en protocolos experimentales.
- Colaborar en el inventario y mantenimiento de insumos necesarios.
- Efectuar la limpieza y acondicionamiento de las áreas de trabajo e implementos utilizados, y conservar en buen estado todas las herramientas y materiales.
- Actuar aplicando medidas de prevención y protección de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir en tiempo y forma los trabajos programados.
- Participar en las actividades formativas que se le propongan o por iniciativa propia para su desempeño.
- Obtener y mantener la acreditación para trabajar con animales para experimentación, según ley 18611, "Utilización de animales en actividades de experimentación, docencia e investigación científica".
- Cumplir con todas las tareas relacionadas a su cargo y las indicadas por su superior inmediato.

6. RELACIONES DE TRABAJO

Depende de	Jefe de Sección, o Encargado del Servicio o por el superior asignado al área de trabajo.
Supervisa a	No tiene personal a su cargo.

7. REQUISITOS DEL CARGO

Aptitud moral y psico - física	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física para cumplir todas las funciones y requisitos establecidos en esta descripción, certificada por la División Universitaria de la Salud.
Aptitud física específica	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia física necesaria para permanecer caminando la mayor parte de la jornada, encorvarse, agacharse, montar a caballo, trabajar en posiciones difíciles, subir escaleras, manipular animales, levantar y transportar pesos, y manejar maquinaria agrícola.
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria completa o equivalente del CETP (ex-UTU) ó • Primaria completa más cursos específicos del área agropecuaria.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Generales sobre normas de seguridad, medidas de prevención y protección de Salud en el Trabajo; así como conocimientos de Informática.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • En funciones y/o cargos similares, ya sea en el ámbito público como en el privado.